ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2527 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Octubre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :
CONSIDERANDO :

El Memo N° 2196 de fecha 13.10.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice contratación de la Sra. María Graciela Guajardo Carrasco, RUT N° por elaboración de 100 pastelitos y 100 tapaditos, los que serán utilizados en la segunda versión de la "Mesa de Seguridad Drogas y Territorio", que se realizará el día 14.10.2014, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, por un monto total de $ 30.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio Nº 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio Nº 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 10.10.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. María Graciela Guajardo Carrasco, RUT N° por elaboración de 100 pastelitos y 100 tapaditos, los que serán utilizados en la segunda versión de la **"Mesa de Seguridad Drogas y Territorio"**, que se realizará el día 14.10.2014, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, por un monto total de $ 30.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 215.22.08.011.001.001 "Servicios de Producción de Eventos, Gestión Programas Sociales, Programa Seguridad Ciudadana", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HECTOR HUENCULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/GVB/IEG/CJN/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo